

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑ XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15. Baja.—Teléfono 2.931

Madrid, Martes 26 de Noviembre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.508

## Los regionalistas catalanes

Esta fracción exigua, cuyos manejos esaban contenidos desde hace bastante tiempo por el espíritu sensato de la Ciudad Condal, parece que quiere dar fe de vida con el mitin del domingo y la intervención de sus representantes en Cortes.

Al intentar lo ha tomado, como siempre, el torcido camino de la amenaza, que es el menos apropiado para llegar al logro de sus aspiraciones.

El proyecto de mancomunidades, en que el inolvidable Canalejas había concentrado sus ideas conciliadoras dentro de las conveniencias nacionales, es mantenido por el Gobierno según declaración terminante del conde de Romanones. No hay, pues, motivo para que Cataluña sienta temor de que sus aspiraciones sean olvidadas en lo que tienen de justas.

Varias veces hemos señalado la verdadera situación de este pleito, que encierra en sí más personalismos que elevados anhelos.

Si en los que demandan la independencia de un sistema administrativo centralizador que enerva y mata energías convenientes no hay una segunda intención, bien hayan sus deseos, y á ellos se une de buen grado el resto de España; pero si, por el contrario, eso no es más que una pantalla para preparar algo que signifique un trato diferente del resto de la Monarquía española, entonces no habrá Gobierno que tal consienta, ni Parlamento que lo autorice.

Sin prejuicios, con serena calma y fría razón, se ha estudiado este asunto, que tuvo el triste privilegio de servir para que algunos elementos del partido liberal die sen disgustos á su caudillo, arrebatado la Patria por una mano traidora.

El actual jefe del Gabinete sabrá encauzar de nuevo la cuestión de un modo prudente. Cuiden los catalanes de esa fracción de no justificar con actos la actitud de los que se oponen á que el proyecto de mancomunidades sea ley, á pesar de haberse aprobado en la Cámara popular.

De ellos más que de nadie depende que esas suspicacias se vean acalladas y no renazcan desconfianzas cuya sola enunciación constituye una ofensa al patriotismo de todos.

La política interior y la situación de Europa encierran en estos instantes graves problemas que deben ser atendidos con preferente cuidado por los gobernantes. Resucitar apasionamientos, cuyo fondo es cenagoso, sería una inoportunidad intolerable que se volvería seguramente contra sus autores.

Por el contrario, si éstos se mantienen dentro de la corrección que es indispensable, España entera hará suyas esas aspiraciones catalanas, que en nada pueden perjudicar á la obra inmortal de los Reyes Católicos.

## Funerales por Canalejas

EN MADRID

En la iglesia parroquial de San José se han verificado, á las once de la mañana, honras fúnebres por el eterno descanso del Sr. Canalejas, costeadas por la familia. Los muros estaban cubiertos por colgaduras de terciopelo negro con oro.

En el centro de la nave se elevaba un túmulo de dos cuerpos, rodeado de hachones de cera.

En el altar mayor estaban los candelabros que el Sr. Canalejas regaló á la Congregación de la Purísima en 1897.

Ofició el párroco de San Sebastián, don Carlos Rivadeneira.

Presidieron el duelo el obispo de Madrid-Alcalá, el conde de Romanones, los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, y, en representación de la familia, D. José Canalejas, sobrino del finado, y D. Cesáreo Cadenas.

La concurrencia de diputados, senadores y altos funcionarios era muy numerosa.

A la izquierda del túmulo constituían interesante grupo la viuda, los hijos y demás familia del Sr. Canalejas.

El obispo de Madrid rezó el responso.

En Motril.—Cierre de tiendas.

Motril, 25.

Cumpliendo el acuerdo que adoptó á raíz del vil asesinato del Sr. Canalejas el

Ayuntamiento de esta ciudad, se han celebrado hoy solemnes funerales por el alma del finado.

Desde ayer doblaron las campanas de las iglesias.

En la parroquia de la Encarnación, cuyos muros aparecían revestidos de negras colgaduras, alzaron un soberbio catafalco, que llamaba poderosamente la atención por su severidad y riqueza.

Invitados por el Ayuntamiento, asistieron al fúnebre acto las autoridades civiles y militares, la Cámara de Comercio, la Agrícola, el Circulo Mercantil y, en general, todas las entidades representativas de Motril y de los pueblos del distrito.

El comercio ha cerrado sus casas durante las horas en que se verificaba la ceremonia religiosa.

\*\*

En Jerez.—Panegirico del padre Gerard.

Jerez, 25.

Se han celebrado en esta iglesia colegial solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del Sr. Canalejas.

Concurrieron al acto las autoridades civiles y militares, todo el elemento oficial y bastante público.

Estaba encargado del panegirico el famoso dominico padre Gerard.

Al llegar éste al templo, el cabildo le exigió las licencias. El padre Gerard las mostró diciendo que las llevaba porque conocía las trabas y dificultades que trataban de crearle y la campaña de difamación que contra él se hacía.

En efecto, se sabe que los jesuitas hicieron presión para impedir que hablase el padre Gerard.

Este subió á la cátedra sagrada y tributó grandes elogios á la figura del señor Canalejas y á su obra democrática, comparando su muerte con la de Julio César, que sacrificó su nombre y su libertad.

Dijo que las ideas anárquicas son hijas de la civilización actual, de la libertad de pensamiento, de imprenta, del Jura'o, etc., etc. Por eso la sociedad no tiene de rechó á castigar el anarquismo.

Fustigó con violencia á los ricos y á los gobernantes.

Considera á los anarquistas como degenerados. Aludiendo á los estudios hechos por el gran Lombroso dijo que el anarquista es un espíritu rebelde á la sociedad, que sacrifica á los vicios de los menos las necesidades de los más.

Terminó expresando que los crímenes del anarquismo son consecuencia del actual desconcierto de las ideas.

Confía en que venga el imperio de la fe y de las ideas de Jesucristo, de las cua'es se ha apartado el mundo.

## Noticias de Ceuta

Ceuta, 25.

Al celebrarse la novena de las Animas en el santuario de Africa se inició un incendio y se quemó el túmulo, no ocurriendo, por fortuna, desgracias personales.

En Tetuán se ha agravado en la enfermedad que sufre el literato moro Sidi Ali Selani, colaborador del padre Lerchundi. Ha llegado el ingeniero alemán Hesse, de la Casa Mannesmann, para comenzar el arreglo de la plaza de España.

Costeados por los frailes, se han verificado unos funerales en sufragio de Canalejas.

Ha comenzado á edificar un teatro que se llamará Reina Cristina.

Varios industriales alemanes han llegado á esta plaza para establecer una fábrica de cervezas.

## EL DUCADO DE CANALEJAS

La Gaceta publica el Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia creando el título de duque de Canalejas, cuyo texto es el siguiente:

«Artículo 1.º A fin de perpetuar la memoria de D. José Canalejas y Méndez, se crea un título del Reino con la denominación de duque de Canalejas con Grandeza de España, para que con el carácter de su viuda pueda ostentarlo doña María de la Purificación Fernández y Cadenas, y después los hijos de aquél, por este orden: D. José María y sus descendientes varones, si los tuviera, y á falta de ellos, personalmente, sus hermanas doña María de la Asunción, doña Luisa, doña Enriqueta y doña Blanca Canalejas y Fernández; extinguiéndose con el fallecimiento de la última de ellas.

Art. 2.º El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para que esta merced se entienda libre de gastos.»

El decreto está dado en Palacio con fecha 23 del actual y lo refrenda el ministro de Gracia y Justicia.

## MARINA

POR

D. Eliseo Sanz Balza.

Capitán de Caballería con diploma de E. M. Premio de la Sociedad española de Construcciones Navales al tema séptimo del Certamen científico literario de Cartagena, 1912.

Medios que deben emplearse para vulgarizar el conocimiento de los asuntos navales y de su influjo vital en la prosperidad y aun en la existencia de la Nación.

XII

Entre todo lo antes expuesto habrá errores, ideas de imposible realización, algunas más de factible realidad; pero dificultada por costumbres viciosas, por falta de conocimiento recíproco, por la pereza de los elementos sociales, las tiranías de un funcionamiento burocrático civil, engendrador de aburrimiento, capaz de anular con sus exigencias, trámites y retardos la buena voluntad del más aplicado y las energías materiales y espirituales del más laborioso é inteligente.

Vicio nacional es, sin duda, el que apuntamos; pero no hemos creído nunca que pesase de por vida sobre los españoles. Es cuestión de un gesto destructor, de un empuje simultáneo en muchos sitios, que derrumbe la pesadez presente y construya un nuevo sistema más firme y más ligero.

XIII

Por lo que antecede suponemos al país enterado é interesado por los asuntos navales.

Digamos ahora qué influjo ejercer pueden en la prosperidad nacional.

El comercio, la industria, la finanza, el dinero, en suma, materializando los agentes modernos del poderío mundial, es el tirano, el autócrata señor de haciendas y conciencias, amo y dueño de la vida de los pueblos, dispensador de imperios coloniales, distribuidor de reinos y modificador genial y caprichoso de fronteras. Da poder, importancia decisiva, influencia universal; su posesión es garantía de la ejercitación del desafío por capricho; es la impunidad contra las leyes que hacen las naciones fuertes para tener el placer de no sujetarse á ellas é imponerlas á los países pobres.

Si hay algún medio de conseguir dinero en cantidades tabulosas es por el comercio; dar salida á la producción; llenar los muelles de mercancías propias; abarrotar las botegas de los buques de efectos que del interior vayan á buscar la natural y barata salida de la exportación por mar; acrecentar la transacción; llevar al fin del mundo conocido, y por la navegación descubrir más cuanto el país fabrique y produzca; fomentar, claro es, la agricultura, la minería, la siderurgia, las industrias generales, que se abaratarán y extenderán si son muchas las casas navieras que de todas partes traigan, pronto y con economía, cuantas materias se requieran para el desarrollo de aquellas fuerzas creadoras; y como todo es recíproco, como todo gravita sobre la base de la navegación, fomentando la baja de los fletes, la construcción de buenos y cómodos puertos donde afluyan vías de comunicación que acumulen en los docks el material transitable, siempre se tendrá como labor inicial de progreso la existencia de esos puertos que atraigan por sus conocidas excelentes condiciones la abundancia de ellos, que favorecerá el arribo de los productos en las mejores condiciones, y el dotarlos de a-tilleros, diques y elementos generales de construcción, carena y reparaciones; llenar la costa de faros; poseer cartas marinas sin errores; material de salvamento que garantice el de buques y personal; atracciones en las ciudades marítimas para retener á la navegación de turismo y retardar la marcha de las escuadras que las visiten.

Crear Compañías de transportes, abaratarlos todo lo posible, fomentar los viajes, atraer, agrandar, hacer siempre mucho por el espíritu y obrar de acuerdo desde el Estado, concediendo créditos, hasta el más modesto industrial, que no ha de hacer á los viajeros objeto de su codicia, sino un elemento de explotación, en el recto sentido comercial de la palabra.

Así comienzan á ser en algunos puntos de España; así se nos dice que son en los países del Norte de Europa, y podemos creerlo á juzgar por su creciente progreso cuando las condiciones del clima otras físicas y muchas morales conspiran en contra de tan milagrosos pero efectivos resultados.

Con la sobriedad nacional para los vicios que tan de lleno poseen pueblos determinados, con nuestra laboriosidad, resistencia material docilidad para ser mandados, á despecho de esa injusta fama de ingobernables que nos adjudicamos para

hacernos una pose antinatural, somos los españoles de los más capacitados para la riqueza, como lo patentiza la buena parte de los que en tierras extrañas hacen su peculio con el comercio ó la industria.

La acción oficial parece ser, entonces, la que no aprovecha las condiciones de la raza; pero tampoco los habitantes favorecemos la labor de los poderes, encerrándonos éstos y el país en un círculo vicioso, que es una de las grandes curiosidades de la vida española.

Hay que crear una fuerza suficiente á vencer la inercia que nos obliga á seguir á todos el trillado camino; una acción centrífuga que, haciéndonos salir por la tangente, imprima á la marcha del pueblo la dirección de las líneas recta y, ya en ella, puesta la confianza en el poder de España y pidiendo para los gobernantes lucidez, clarividencia y el mayor de los aciertos, entrar resueltos en la reorganización, restauración y sucesivo crecimiento del poder naval militar, sin el que son utopías cuantos proyectos comerciales y marítimos mercantes forjen los que deseen el bienestar y prosperidad de la Nación.

(Continuará.)

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

Exámenes en la Escuela Naval.

Cádiz, 25.

En los exámenes de ingreso en la Escuela Naval han sido aprobados en la décima tanda de la asignatura de Francés: D. Santiago Antón Rosa, D. José Jiménez, marqués del Prado; D. José Sierra Carmona, D. Luis Sanz Fernández, don Juan Oris Cortada y D. Ramón Carranza Gómez.

Accidentes del trabajo.

Ferrol, 25.

En este astillero han ocurrido hoy dos nuevas desgracias, de las que no se puede culpar á otra cosa que al exceso de confianza con que trabajan los obreros en la construcción de los acorazados.

Pintando el «Alfonso XIII» se cayó por una escotilla el obrero Antonio Landín.

Fué recogido por sus compañeros en estado gravísimo.

Presentaba grandes heridas en las piernas y en la espalda.

Otro obrero, Camilo Fernández, que trabajaba á bordo del «Jaime I», tuvo la desgracia de que le cayera un hierro sobre la cabeza, produciéndole una fuerte conmoción.

Los dos obreros después de curados en el arsenal, fueron trasladados á sus casas por sus compañeros de trabajo.

El puerto de Cádiz.—Movimiento de barcos

Cádiz, 25.

Se ha constituido el depósito para tomar parte en la subasta de las obras del puerto de Cádiz.

La apertura de pliegos se celebrará el 2 de Diciembre próximo.

El capitán del trasatlántico «Reina Cristina» comunica por radiograma que el 24 de Noviembre, á las quince, navegaba sin novedad á tres millas de la isla de Flores (Azores).

Al amanecer zarpó el «Almirante Lobo» para Larache, conduciendo á los soldados curados.

También llevará á bordo 1.000 sacos de harina.

Varadura sin consecuencias.

Cádiz, 25.

Esta madrugada varó, cerca del Puerto de Santa María, en el sitio denominado Punta Cabzuela, el cañonero «Ponce de León», que c.n el «Vasco Núñez de Balboa» y el «General Concha» realizaba servicio de guardacostas.

En auxilio del «Ponce de León» acudieron el vapor de los prácticos y una barcaza del varadero de San Ildefonso, por si era necesario aligerar la carga del buque.

Afortunadamente, el cañonero no sufrió averías, y á la una de la tarde salió á flote utilizando sus propias máquinas.

## Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:

De los caños de la Carraca el «Lauria».

De Cádiz e «Ponce de León».

De los caños de la Carraca el torpedero 45, fondeando al poco rato.

Fondeó:

En Santa Cruz de Tenerife el «Infanta Isabel».

Entró:

En los caños de la Carraca el «Lauria».

Reales órdenes.

Nombrando ayudante del vicealmirante D. Ventura de Manterola y Alvarez al teniente de navío D. Francisco J. Eizalde,

## La catástrofe de Bilbao

Duelo general.—Cadáveres identificados. Dolorosa odisea de una madre.

Bilbao, 25.

El duelo de esta población, por la terrible catástrofe de ayer, es general.

En los balcones de los edificios públicos de El Sitio Club Náutico. La Bilbao y de los Bancos, ondea la bandera española á media asta.

También en muchas casas particulares hay colgaduras negras.

En el Depósito del hospital hay catorce largas mesas llenas de pequeños féretros, que están cubiertos de crespones.

Se han identificado ocho cadáveres más.

Los ataúdes de los identificados estaban cerrados, con tarjeta con sus respectivos nombres.

En el Depósito se presentó la madre del niño Esteban García á reconocer los cadáveres, para ver si encontraba á su hijo, que había ido ayer al Circo y no había vuelto á su casa.

Le enseñaron los cadáveres no identificados y no estaba entre ellos; le mostraron los heridos y tampoco se encontraba entre éstos.

En la infeliz madre renació la esperanza, y volvió á su casa.

Mas pasaba el tiempo y su hijo no aparecía; la angustiada madre salió otra vez, y de nuevo recorrió los centros oficiales. Por parte alguna aparecía entre los relatos de las víctimas el nombre de Esteban García.

Seguendo su horrible calvario, por quinta vez volvió al Hospital, rendida de fatiga y torturada por la desolación.

Quería volver á reconocer los cadáveres no identificados, y sollozando rogaba que de nuevo se los dejaran ver, cuando se recibió el aviso telefónico de que se había presentado en el Gobierno civil el joven Claudio del Vado, á quien se le había suplicado entre los muertos; por manifestarlo así uno de los que vieron los cadáveres.

Entonces se abrió el ataúd en cuya tapa se leía este nombre, y la infortunada madre lanzó un grito de dolor y cayó desvanecida.

Era el cuerpecito de su hijo Esteban.

Esta noche han fallecido en el Hospital los hermanitos Eduardo y Eladio Santa Catalina.

Con éstos son 46 los muertos.

El entierro.—Los funerales.—Acuerdo de la Diputación.—Alocución del alcalde.

Bilbao, 25.

Se ha acordado que la comitiva fúnebre para el entierro, que se celebrará mañana á las diez, se ordene en la plaza de la República, cercana al hospital, en la siguiente forma:

Irán primero los niños de las escuelas elementales, con sus maestros, y la banda de música del regimiento de Garrellano.

Las niñas de las escuelas con sus maestras, y la banda de Santa Cecilia.

Los guardias municipales, los niños asilados de la Casa de Misericordia, con hachones encendidos, y seis ex alcaldes de Bilbao, que llevarán seis hachas de respeto.

Los féretros, llevados á hombros por socios del Club Sportivo, que se han brindado á encargarse de tan piadosa y triste misión.

Habrán tres presidencias. La primera formada por el Ayuntamiento, la Diputación, los gobernadores civil y militar y el comandante de Marina.

Detrás irá la banda del Municipio.

En la segunda presidencia figurarán otras autoridades y parientes de las víctimas ó sus representantes.

La tercera estará constituida por los representantes en Cortes, la Junta de Instrucción pública y los alcaldes de los pueblos.

Cerrará la comitiva la Guardia civil montada.

El cortejo recorrerá la calle de la Autonomía, la plaza de Zabáburu, la calle de Hurtado de Amézaga, la plaza Circular, la calle de la Estación, el puente del Arsenal y las calles del Correo, Sombrerería é Iturrubide, hasta llegar á la estación de Lezama.

Allí se organizarán dos trenes especiales, uno para los cadáveres y las familias, y otro para las Corporaciones.

Estos trenes irán á Derio, donde está el cementerio de Bilbao.

Los funerales se celebrarán el miércoles, á las once de la mañana, en la basílica de Santiago.

El Orfeón bilbaíno prestará su concurso á la capilla de la basílica.

El Rey ha enviado un expresivo telegrama al alcalde para que transmita su pésame á las familias.

La Diputación provincial ha celebrado sesión extraordinaria, acordando adherir.

se á cualquier iniciativa que se tome en favor de las víctimas.

El alcalde ha publicado una alocución muy sentida, invitando al vecindario á que concurra al entierro.

Manifestación de gratitud.

El alcalde de Bilbao ha dirigido al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid el siguiente telefonema:

«Miguel Moya, presidente Asociación Prensa.

El Ayuntamiento y el pueblo de Bilbao agradece de sus paisanos los sentidos pesames que reciben.—Moyúa.»

EN ORIENTE

Cinco naciones en guerra

Se acuerda el armisticio.—Moderación de Bulgaria.

Paris, 25.

Informes recibidos de distintas procedencias aseguran que se ha convenido un armisticio de ocho días entre los plenipotenciarios turcos y búlgaros, con las siguientes condiciones:

Turquía no será obligada á entregar Andrinópolis, Scutari y las demás plazas asediadas; pero se comprometerá á no reunir en las líneas de defensa de Chataldia más tropas del Asia Menor.

Las negociaciones para la paz empezarán después, y entonces se verá á qué sacrificios se somete Turquía.

En los círculos se considera muy verosímil esta información, que todavía no ha sido comprobada.

En realidad, el armisticio estaba impuesto por el cólera.

Desde Sofía dicen que Bulgaria ha modificado grandemente sus primitivas pretensiones para la paz.

Sólo pide, como indemnización, 28 millones de libras turcas.

Y esta suma librará á Turquía de la carga que representa la parte de deuda que corresponde á Albania, Macedonia, Tracia é islas del Egeo.

Además, Bulgaria consiente en que la nueva línea fronteriza con Turquía comience en el puerto de Midia (mar Negro), pase por Tchortlu y termine en la desembocadura del Maritza.

De este modo el Mármara seguirá siendo un mar turco y los Dardanelos continuarán, en su orilla europea, en poder de la Sublime Puerta.

En la línea de Chataldia.—Observaciones de un aviador.

Paris, 25.

Dicen desde Mustafá Pachá que los búlgaros están muy próximos á las últimas líneas de defensa de Turquía. Los tiros de la artillería de los sitiadores se hacen notar por su precisión.

Los turcos han experimentado grandes pérdidas en las últimas salidas que han intentado, sin que les haya sido posible arrollar, como se habían propuesto, á sus adversarios.

El cañoneo ha sido muy vivo en el día de hoy.

Un oficial aviador ha volado sobre la ciudad durante el bombardeo. Estuvo en el aire cuarenta minutos y se elevó hasta 1.300 metros de altura. Desde arriba pudo ver el hormiguero de los sitiados y de granadas en el radio de acción de las fuerzas turcas.

Los sitiadores parece que llegan al número de 80.000. Gran parte de estas fuerzas se han dirigido contra Baba Tepe, donde están las obras de defensa más recientes.

El fuerte que ahora parece que contiene á los búlgaros es el de Thasertipe. Si los búlgaros llegan á hacerse dueños de él, no tendrán los turcos más remedio que rendirse. Los turcos muestran gran bravura.

La ocupación de Lesbos.—Un revés de los griegos.

Paris, 25.

Se conocen algunos importantes detalles de la ocupación de la isla de Mitilene (Lesbos) por los griegos.

La división naval encargada de la conquista estaba compuesta por el crucero «Jorge Averof», tres pequeños acorazados, cinco contratorpederos y tres transportes.

Estos buques tenían á bordo tropas de línea y un destacamento de Infantería de Marina.

Mandaba la flota el almirante Cunduriotis, que intimó la rendición á la ciudad de Mitilene.

Los cónsules extranjeros y el valí, para evitar la efusión de sangre rogáronle con cediencia un plazo que permitiera retirarse al interior á las tropas turcas, si es que no querían rendirse.

Cunduriotis aceptó.

Terminado el plazo, el cuerpo de desembarco ocupó la población y fué izado el pabellón griego, en medio del entusiasmo general.

Los soldados y oficiales turcos, en número de unos 700, se retiraron al interior de la isla, perseguidos por la infantería griega.

La escuadra regresó seguidamente á Lemnos.

Por la noche todos los vecinos de Mitilene iluminaron sus casas.

Al propio tiempo que estos informes se ha hecho público en Atenas un contra tiempo que sufrieron las tropas en Banitza y Sorowitz.

He aquí el parte oficial del coronel Ma-teopoulos, comandante en jefe de la quinta división:

«Llegué el 2 de Noviembre cerca de Banitza y encontréme delante de 15.000 turcos.

Como no disponía más que de 4.500 hombres muy fatigados, debí replegarme sobre Sorowitz.

Allí me fortifiqué y resistí hasta la mañana del 5 todos los ataques del enemigo. Pero durante dicha mañana mi derecha fué sorprendida.

Y tuve que concentrar mis fuerzas á cuatro kilómetros por retaguardia.

Juzgando entonces cumplida mi misión, porque había impedido á los turcos de Monastir descender sobre Jeunidjé, y viendo la extenuación de mis soldados, me replegué á las aldeas que se alzan al Norte de Cosana.»

La actitud de las Potencias. Austria y Rusia.

Viena, 25.

Continúa la movilización de las tropas y su traslado á puntos no distantes de la frontera. Las compañías no llevan el efectivo de guerra, sino el de maniobras. No obstante, está todo dispuesto para el llamamiento de las reservas.

Los buques de guerra austro-húngaros que había en la rada de Constantinopla, excepto uno, que seguirá en aquellas aguas, han salido con dirección al mar Adriático.

La escuadra austriaca que se encontraba en Smirna zarpó con rumbo desconocido.

La Prensa toda se ocupa de la situación y reconoce que, respecto á una posible declaración de guerra, todo está lo mismo ó peor que el primer día.

En los círculos políticos y militares de Oriente se discute este tema acaloradamente.

La conferencia celebrada por el archiduque y el Kaiser, la movilización del ejército austriaco en la frontera de la Bosnia y la Herzegovina y otras circunstancias de momento hacen que todo el mundo se pregunte alarmado cuándo va á dar comienzo la guerra.

El Berliner Tageblatt publica un telegrama de Viena en el que se expresan los mismos temores.

Por otra parte, Rusia afirma que quiere la paz; pero que no consentirá que Servia sea atropellada.

Hace, á su vez, preparativos, é interrogada sobre ellos por Austria, ha respondido que obedecen á razones de índole interior, lo cual no ha satisfecho á nadie.

De todas partes

Duelo por Canalejas.

Cádiz, 25.

La Diputación provincial ha celebrado hoy la sesión inaugural del segundo período semestral.

Presidió el gobernador civil, que pronunció un discurso enalteciendo la personalidad del Sr. Canalejas, protestando del vil atentado de que fué víctima, y proponiendo se hiciese constar en acta el sentimiento de la Corporación.

Se pronunciaron discursos de adhesión en análogo sentido al expresado por el gobernador, y se levantó la sesión en señal de duelo.

Accidente ferroviario.

Lugo, 25.

El tren correo procedente de Madrid llegó con tres horas de retraso, debido á que en Medina del Campo chocó con un mercancías.

El accidente ocurrió cuando el tren llevaba escasa velocidad y, afortunadamente, no ha tenido desagradables consecuencias.

Estatas á los emigrantes.

Coruña, 25.

A un aldeano que venía desde un pueblo del interior para embarcar en La Coruña con rumbo á América, le timó en el tren un desconocido 700 pesetas y la documentación, valiéndose de burdos engaños.

Como todos los días ocurren robos y estafas á los emigrantes, la Policía ha dado una batida, deteniendo á varios carte-ristas. Uno de éstos denunció á los agentes la guardia de sus compañeros.

Victima del deber.

La Palma, 25.

Esta madrugada fué herido gravemente de arma de fuego el sereno de ésta José Pinto Román por dos ladrones que intentaron robar al administrador de Consumos.

Los criminales, después de su hazaña, diéronse á la fuga, dejando abandonadas una bufanda y una palanqueta.

El herido es persona muy honrada y de inmejorables antecedentes.

Funciales por Alfonso XII.

Palma de Mallorca, 25.

En la capilla del palacio de la Almudaina se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del Rey D. Alfonso XII, costeados por D. José Tous, arrendatario de los Jardines del Real Patrimonio.

El acto vióse muy concurrido.

La huelga de La Felguera.

Oviedo, 25.

En la Asamblea provincial celebrada por el Centro Obrero para estudiar el estado de la huelga de los metalúrgicos de La Felguera, se acordó recomendar en cercadamente á las colectividades y á todos los trabajadores en general que se-

cunden á sus compañeros los metalúrgicos, proporcionándoles recursos para luchar contra el hambre, y que cada Sociedad se comprometa á mantener algunos hijos de los huelguistas.

Se formará también una nueva Comisión de huelgas, y, en caso de que fracasen sus gestiones, se discutirá la conveniencia de ir á la huelga general.

Salvamento de un emigrante.

Cádiz, 25.

Al salir del puerto de Gijón el vapor alemán «San Paulo» se arrojó al mar el emigrante bilbaíno Rufo Casado.

Gracias á la hábil y rápida maniobra dirigida por el capitán del buque, ayudado por el primer oficial, pudo ser recogido Rufo Casado, salvándole de perecer ahogado.

Los dos marinos están propuestos para una recompensa.

Información de Guerra

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Cartagena y en esta corte, respectivamente, al general de división D. Ramón Pérez Ballesteros y al de brigada D. Fernando Romero Bie-cinto.

Retiros.

Se le concede al teniente coronel de Caballería D. Balbino Ibáñez Conde y al comandante de la misma Arma D. Gonzalo Enriquez Enriquez.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra el consejero togado y senador señor Peña, el general Villalba y el diputado señor Rodríguez Arias.

Licencia.

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para Buenos Aires al primer teniente de Ingenieros D. José Ortiz Echagüe.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraer lo al primer teniente de Infantería don Alfonso Moreno Ureña.

Destinos.

Profesor segundo de Equitación don Francisco Jiménez Ruiz, al regimiento de Taxdir, y profesor tercero D. Emilio Ruiz Hervás, al regimiento de Villaviciosa, y en comisión al grupo montado de Melilla.

Vacante.

Se anuncia una de primer teniente ayudante de profesor, en comisión, en la Academia de Infantería.

EXTRANJERO

Explosión de grisú.—24 muertos.

Paris, 25.

Según los últimos despachos que llegan de las minas de Alais, continúan en ellas los trabajos de salvamento.

En los alrededores de los pozos se suceden las escenas de dolor.

Créese que hay en una galería cinco mineros que todavía viven.

Se trabaja por llegar hasta ellos. Los equipos de salvamento se componen de ocho hombres cada uno.

Trabajan por turno; pero, hasta ahora, con escaso resultado.

El ministro de Trabajos públicos ha ordenado salga para el lugar de la catástrofe el director general del servicio de minas.

Ha salido para las minas donde ha ocurrido la catástrofe el ministro de Trabajos públicos.

Proyecto de ley

Recompensas á los jefes de los tabores.

He aquí el texto del proyecto de ley leído ayer en el Senado por el ministro de la Guerra:

Artículo 1.º Se concede á los capitanes de Infantería D. Francisco Patros Mador y D. Pablo Cogolludo García, jefes respectivamente de los tabores de Policía jerifiana de Tánger y Tetuán desde la institución de estas fuerzas, y al capitán de Artillería D. Juan Lopera, que lo fué de Larache desde igual fecha, y que en la actualidad lo es de Casablanca, el empleo de comandante del Arma respectiva, con antigüedad de la fecha de publicación de esta ley, por los eminentes servicios que han prestado en el largo tiempo durante el cual vienen desempeñando sus difíciles cargos.

Art. 2.º Con la misma antigüedad se concede al primer teniente D. Fernando Casas y Ruiz del Arbol el empleo de capitán de la propia Arma por los relevantes servicios que desde Julio de 1910 viene prestando en los tabores de Tánger y Larache y por el distinguido comportamiento que al frente de fuerzas de este último tabo observó el 20 de Marzo del año actual en Tulad Bu-Manza, territorio de Alcazarquivir.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de la Guerra para que pueda aplicar á los servicios prestados y méritos contraídos por nuestras tropas y por sus auxiliares indígenas en bien del fomento y desarrollo de la causa española en el continente africano los preceptos del reglamento de recompensas por servicios y méritos de guerra aprobados por Real decreto de 25 de Octubre de 1904.»

Comercio internacional de vinos

Los intercambios de vinos europeos fueron en 1911, á pesar de los fuertes derechos de Aduana y reglamentos á que están sometidos los vinos que pasan las fronteras, los siguientes:

Inglaterra importó, durante ese año 12.604.000 galones en cascos y en botellas, cuyo valor ascendió á 4.162.000 libras esterlinas. Introdujo, además, por un valor de 1.929.000 libras esterlinas de vinos espumantes.

Bélgica compró vinos en cascos por valor de 16.930.116 francos, y vinos embotellados por valor de 11.044.109 francos.

Los vinos importados en Bélgica proceden, en su mayor parte, de Francia y Portugal.

Italia no pudo, naturalmente, repetir sus formidables ventas de 1910, que superaron la cifra de 66.000.000 de libras, sin contar 14.000.000 de libras de vermut. Sus exportaciones, en 1911, se calculan en 40.000.000 de libras de vinos, en cascos y en botellas, con más de 13.000.000 de litros de vermut.

Los envíos de Marsella para el Plata van desarrollándose, mientras que merman los de los Estados Unidos. Para los vinos comunes en cascos, Suiza, primera cliente, redujo sus compras en 1911; luego hicieron lo propio la Argentina y el Brasil.

España hizo grandes negocios en vinos durante 1911. Exportó vino tinto común por valor de 60.000.000 de pesetas; vinos blancos por valor de 11.000.000; vino de Jerez, 2.500.000 pesetas; en vinos de Málaga y diversas otras clases, por valor de 15.000.000 de pesetas.

El conjunto forma un total de exportación de vinos de 100 millones de pesetas, contra 85 millones del año precedente.

Marruecos

Las andanzas del Roghi.—Desaliento de los rebeldes.

Tánger, 25.

Acompañado de cien jinetes, 500 infantes y 30 tiendas ha llegado el Roghi á Aziz Zemba.

La tribu Ait Raba le ha enviado provisiones.

El Roghi se ha unido con su lugarteniente el cabecilla Sidi Raho al Noroeste de Ait Yusi.

El Roghi ha prohibido á las tribus de Ait Yusi aproximarse á Fez.

Dicen de Rabat que el célebre jefe revolucionario Hamu Zagani ha manifestado sus propósitos de rendir homenaje al Sultán y aproximarse al Maghzen.

Los rebeldes se muestran desalentados por la declaración de su jefe.

Revista de Tribunales

EN EL SUPREMO

Ante la Sala tercera se ha visto un recurso interpuesto á nombre de doña Joaquina Ortiz Repiso y Narváez contra acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda de 28 de Septiembre de 1911, que la denegó el derecho al disfrute de la pensión que causó su padre D. Antonio Ortiz Repiso, jefe de Negociado de tercera clase de Hacienda.

Ampara su derecho la recurrente en el artículo 21 de la Instrucción de 26 de Diciembre de 1831, porque habiendo casado cuando todavía vivía su padre, en modo alguno pudo disfrutar la pensión que éste causara, la cual pasó á su madre como viuda, que vino disfrutando hasta su muerte.

Viuda la recurrente reclamó su derecho á la pensión de su padre, con arreglo á la disposición citada, toda vez que su esposo no la había dejado pensión alguna, y el acuerdo recurrido denegó la pretensión de la huérfana, aplicando el artículo 20 de la mencionada Instrucción.

Sustuvo el recurso, á nombre de la recurrente, el letrado D. Basilio Edo, que pronunció un elocuente informe.

El fiscal se opuso al recurso.

EN LO CRIMINAL

El vecino de Morata de Tajuña Ramundo Villalba Cano tenía grandes resentimientos con el sereno del mismo pueblo Hilario Díaz, fundado en que esta autoridad nocturna le había denunciado varias veces y condenado en virtud de dichas denuncias, y una noche en que se encontraron frente á frente le agredió con una navaja y un palo.

La Audiencia de Madrid le condenó como autor de un delito de atentado á la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

Interpuesto recurso contra esta sentencia, o ha sostenido con gran habilidad el distinguido letrado Sr. Colom Cardany.

AUDIENCIA

Apelación de sentencia

Ante la Sala segunda de lo civil se ha celebrado hoy la apelación de una sentencia dictada por el Juzgado de Palacio que denegó la impugnación de los síndicos nombrados en junta de acreedores en la

quiebra de la Sociedad La Constructora Naval Española.

Han sostenido la apelación los señores Aleu y Ballenilla, fundando su oposición en que en la convocatoria de junta y la elección de síndicos no se cumplieron los requisitos determinados en la ley.

El Sr. Muñoz de León, que se opuso á la apelación, sostuvo en elocuente informe y con gran conocimiento de doctrina jurídica que habían sido cumplidos todos los trámites, y que, en su consecuencia, la junta es válida y válido y eficaz el nombramiento de síndicos.

R. Dolz

La "Gaceta,"

Presidencia del Consejo de ministros.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de Su Majestad el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo recompensas especiales á las fuerzas españolas y adictas á España que han contribuido y contribuyen á implantar, sostener y adelantar la acción civilizadora de España en Marruecos, fuera del territorio riñeno.

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley regulando las graduaciones y edictos de retiro de los Cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de Deán, primera silla «post Pontificale», vacante en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, al presbítero doctor D. Manuel Salomé Escobés y Marcelo, dignidad de arcepreste de la de Calahorra.

Otro indultando á Francisco Lucena Jiménez del resto de las penas que le faltan por cumplir.

Otro ídem á Enrique González Iglesias de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir.

Otro rebajando dos años de la condena impuesta á Eustaquio Mariano Marco Casarrubio.

Real orden disponiendo que en el plazo de tres meses los directores y jefes de las Prisiones de Estado, grandes celulares y provinciales, procedan á hacer en sus respectivos Establecimientos las clasificaciones que su arquitectura permita, acomodándose al sistema progresivo aprobado por Real decreto de 3 de Junio de 1901, y distribuyendo los penados en la forma que se indica.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que las plantillas del personal docente, administrativo y subalterno y los gastos de material de enseñanza y de oficina de la Escuela elemental de Comercio de Oviedo se ajusten á las reglas que se publican.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores de agua de la provincia de Salamanca.

ARTE Y ARTISTAS

Price.

Atendiendo á los deseos del numeroso público que, por haberse agotado las localidades, no pudo presenciar las funciones del sábado y del domingo, la Empresa de este teatro ha organizado una gran «matinée» de moda para el próximo jueves, á las cinco y media de la tarde.

El programa lo componen las aplaudidas obras «Bohemios», «Molinos de viento», por Luisa Vela y Sagi-Barba, y «El guitarrico», gran éxito personalísimo de Sagi-Barba.

Princess.

Todos los martes, á las seis de la tarde, funciones especiales, precios especiales.

Mañana miércoles en la sección de los diez y cuarto se verificará en este favorecido teatro el estreno del sainete andaluz, en un acto, titulado «Las capeas», original del aplaudido autor Sr. Tirado, música del reputado maestro Valdivinoso. En la interpretación toma parte toda la compañía, y la obra promete ser un éxito.

Las representaciones de la zarzuela «El príncipe ceso» se cuentan por llenos y el público hace repetir infinidad de veces los populares cuplés de «Cipriano.»

Lara.

El próximo jueves, por la noche, se celebrará en este teatro la función en homenaje de Jacinto Benavente, representándose las comedias «De cerca» y «La

losa de los sueños» (dos actos), estrenada con extraordinario éxito por esta compañía.

### Notas políticas

#### LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Como de costumbre, esta mañana despatchó con S. M. el Rey el presidente del Consejo, trasladándose después a San José, para asistir a los funerales por el alma del Sr. Canalejas.

Desde el templo fué a su domicilio oficial, donde recibió y conversó un rato con los reporteros.

#### La protesta de las eléctricas

Continúan las Compañías productoras de energía eléctrica enviando al Gobierno protestas contra el impuesto que sobre dicho fluido pretende establecer el ministro de Hacienda.

Refiriéndose á dichas protestas decía el presidente:—No me gustan esas actitudes, que son impropias de grandes Empresas; precisamente por tratarse de grandes Compañías al Gobierno y á la opinión le han de parecer menos justificadas.

Esto no obstante, el Gobierno está favorablemente dispuesto á modificar lo que sea posible, pero no por presiones ni amenazas de nadie, porque en este caso el Gobierno nada hará en su favor; en cambio hará cumplir á todos la ley, implegando á todo trance la paralización de servicio tan importante.

#### La Policía.

La reorganización de este Cuerpo está ya casi ultimada, según nos manifestó el presidente.

Se trata de un complemento de la política actual del Gobierno, después de consultados todos los antecedentes.

—Es imposible, decía el señor conde de Romanones, continuar así; pero insisto en que para evitar los odiosos crímenes que lamentamos basta con las leyes actuales, rigurosamente cumplidas.

Ya veremos después si el tiempo y la práctica confirman las buenas esperanzas que hoy tenemos en la reorganización de la Policía.

Como antecedentes de la creación de una Dirección de Seguridad, existe la idea del Sr. Sagasta, que defendió la jefatura única, que, entre otras ventajas, reúne la de la unidad en el mando.

En cuanto á personal, no hay nada todavía. Lo primero es crear el Cuerpo; luego, nombrar el director.

Acaso añadió el presidente— sea necesaria alguna nueva ley para la reorganización.

En tal caso el Parlamento sería el que aprobase esta ley si fuese necesaria.

Y nada más nos dijo el presidente en cuanto á política.

#### De Gobernación.

Hoy ha firmado S. M. el Rey dos decretos de este Ministerio.

Uno, concediendo el título de ciudad á la villa de Boada (Pontevedra) y á su Ayuntamiento el tratamiento de ilustrísima.

Otro, concediendo honores de jefe de Administración civil al diputado provincial Sr. Niño.

#### De Hacienda.

Una comisión de registradores de la propiedad, presidida por el Sr. Laserna,

ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda para pedirle que se les conceda derechos pasivos.

#### El tratado franco-español.

Mañana probablemente quedará firmada el tratado franco-español.

## Senado

Sesión del día 26 de Noviembre de 1912.

Abrese la sesión á las cuatro menos veinte, con escasa concurrencia de señores senadores.

En el banco del Gobierno, el señor ministro de Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. Armiñán se ocupa de la campaña que está haciendo el Sr. Romeo en La Correspondencia de España contra los riegos del Alto Aragón, y solicita que se traiga á la Cámara el expediente correspondiente.

El Sr. Román San Miguel retira una enmienda presentada al presupuesto de liquidación.

#### ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta de Presupuestos sobre el de gastos, del de Gracia y Justicia.

Se aprueba asimismo el ordinario de Hacienda.

Se aprueba el de Contribuciones y Rentas públicas.

Continúa el debate del presupuesto extraordinario de liquidación.

El Sr. Alvarez Guijarro rectifica.

## Congreso

Sesión de 26 de Noviembre de 1912.

A las tres y veinte abre la sesión el señor Moret, con muy escasa concurrencia de diputados.

En las tribunas, poco público. En el banco azul, el presidente y los ministros de la Gobernación, Fomento, Marina y Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. Zulueta (D. Luis) pide que se cumpla ó se haga cumplir en Barcelona la ley de Descanso dominical, pues no basta hacer las denuncias de los que la infringen, sino hacer efectivas las multas que determina la ley.

Le contesta el ministro de la Gobernación, ofreciéndole reiterar las órdenes más terminantes para hacer cumplir dicha ley.

El Sr. Zulueta (D. José) pide que se cumpla la ley de Sindicatos agrícolas, y pregunta si el presidente está decidido á que se cumpla dicha ley.

El presidente del Consejo de ministros declara terminantemente que el Gobierno está absolutamente resuelto á que se cumpla lealmente dicha ley.

Sin más ruegos ni preguntas se entra en el

#### ORDEN DEL DÍA

Se reanuda la discusión del voto particular del Sr. Pedregal acerca de la concesión de varios créditos extraordinarios para el ministerio de Marina, que ayer empezaron á discutirse.

El señor ministro de Marina recoge los argumentos principales expuestos ayer por el diputado republicano, y recoge algo de lo dicho por éste combatiendo dichos créditos para la Escuela Naval.

Justifica la necesidad de estos créditos, recordando brevemente los antecedentes de este asunto, y manifestando que otros años, por falta de consignación para los exámenes de ingreso hubo precisión de subvenir á esta necesidad por falta de consignación.

Rectifica el Sr. Pedregal, insistiendo en que con arreglo á la ley de Contabilidad estos créditos no pueden concederse.

También rectifica el ministro de Marina.

El Sr. Barber, en nombre de la Comisión, retira el dictamen para redactarlo nuevamente, separando en dicho dictamen el referente á la Escuela Naval de Cádiz, á que se ha referido la discusión.

Respecto al otro extremo combate también el dictamen el Sr. Pedregal.

Dice que el presupuesto este está confeccionado para una escuadra fondada siempre, porque en cuanto se mueve un barco hay que arbitrar recursos extraordinarios para carbón, agua, etc.

Llama la atención de la Mesa acerca de la ley de referendos de ambos Cuerpos colegisladores, toda vez que en el Senado se está discutiendo el mismo asunto con motivo del presupuesto de Marina.

Le contesta el Sr. Moret, diciéndole que es preciso una ley para estos créditos.

Rectifica el Sr. Pedregal, diciendo que después que el Senado apruebe aquella ley habrá llegado el momento de discutirse aquí ésta; pero mientras tanto no puede discutirse un asunto que está pendiente en la Alta Cámara.

Rectifican ambos.

El Sr. Barber, en nombre de la Comisión, hace aclaraciones acerca de este punto y explica que lo que allí existe á discusión no son las relaciones de gastos que figuran en el presupuesto, lo cual es distinto de los créditos, que aún no han sido confeccionados.

Después se ocupa en el fondo de este crédito, justificando la necesidad de pagar los gastos extraordinarios por el aumento de carbón que supone la campaña de África.

Continúa su discurso el Sr. Barber.

### Las piedras preciosas en 1911

Según un trabajo publicado por mister George F. Kunz en The Engineering & Mining Journal, de Nueva York, el valor de los diamantes y de las perlas ha crecido en los últimos veinte años, y sobre todo en el último decenio, de una manera notable.

De 1831 á 1895 el precio medio de los diamantes en bruto era de 33,45 francos el quilate; de 1896 á 1900, 6,30 francos; de 1901 á 1905, 59 francos; de 1906 á 1910, 69 francos.

Durante el año 1910-1911, la producción de la famosa De Beers Consolidated Mines ha valido 123.452.000 francos, siendo sus ingresos totales de francos 148.221.000, de los cuales la mitad próximamente ha sido absorbida por los gastos de explotación, gastos generales, tributos, etc.

La mayor parte de la producción de gemas va á Norte América. El valor de las piedras preciosas, talladas ó no, introducidas en Nueva York en 1911, ha sido de francos 204.270.000, contra 202.823.000 en 1910. La importación total de piedras preciosas en los Estados Unidos durante el año ha sido de 212.500.000 francos, ó sean 5 millones menos que en 1909, y un poco más que en 1910.

Se puede tener una idea de la riqueza de los criaderos sudafricanos por el hecho de que el grupo de minas de la «De Beers» ha producido desde su principio 67 millones de quilates, con un valor de 2.500 millones de francos.

El público ha pagado el doble ó más por estos diamantes, á causa de la talla y de los intermediarios.

Las joyas más de moda hoy son las de diamantes, perlas, zafiros y esmeraldas.

Alcanzan cierto valor los camateos, y el coral está bastante solicitado. Las perlas, sobre todo, están en gran boga.

Las dos terceras partes de las piedras preciosas se montan hoy en platino, cuyo precio es actualmente doble del precio del oro.

## Bibliografía

#### «La corte de Ipecado»

Se ha publicado la obra de Gabriel Enciso de versos inéditos que encabeza estas líneas, y que revela al poeta y castizo literato é inspirado vate, hermanado de la amenidad, la elegancia del lenguaje y tácil versificación.

De todas veras deseamos siga por el camino emprendido; en él cosechará los laureles que con justicia le corresponden.

## BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	DÍA 23	DÍA 25
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente (no publicado) ...	00 00	81 40
Fin próximo. ....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 25	84 45
» E de 25.000 »	84 15	84 45
» D de 12.500 »	84 40	84 65
» C de 5.000 »	84 65	84 85
» B de 2.500 »	86 20	84 85
» A de 500 »	86 20	84 65
» G y H de 100 y 200 nominales.	86 75	87 25
En diferentes series. ....	86 30	86 60
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	94 25	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	94 00
» B de 2.500 »	95 00	94 00
» A de 500 »	95 00	00 00
En diferentes series. ....	00 00	00 00
8 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 15	101 20
» E de 25.000 »	101 10	101 20
» D de 12.500 »	102 00	101 20
» C de 5.000 »	102 00	101 25
» B de 2.500 »	102 20	101 25
» A de 500 »	102 50	101 30
En diferentes series. ....	102 00	101 20
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 65	101 65
Bancos y Sociedades.		
Acciones del Banco de España.	453 00	455 00
» de la Comp. A. de Tabaco.	290 50	290 50
» del Banco Hipotecario.	246 00	00 00
» del de Castilla.	0 00	0 00
» del Hispano-americano.	0 00	0 00
» del Español de crédito.	13 00	0 00
» del del Río del Plata.	0 00	466 50
» del Central Mexicano.	0 00	0 00
Azucareras preferentes.	41 50	41 50
» ordinarias.	13 75	13 75
» obligaciones.	0 00	0 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
» Id. Id. obligaciones.	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.	00 00	00 00
Canal de Isabel II.	00 00	00 00
Construcciones metálicas.	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	1 275	00 00
Unión de Explosivos.	266 00	00 00
Obligaciones Diputación provincial.	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.	00 00	00 00
» Id. Id.—Otras series.	00 00	00 00
Compañía Madrileña de Urbanización.	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.	00 00	00 00
» de Erlanger y Compañía.	00 00	00 00
» por rentas.	84 50	82 25
» por expropiaciones del interior.	89 50	89 50
» Id. en el extranjero.	94 25	94 50
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.	6 20	6 15
Londres, á la vista.	26 77	26 79
Después de la hora oficial, en el curso, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.	84 00	
Idem próximo.	00 00	00 03
Cambio más alto, fin de mes.	00 00	
Idem más bajo.	00 00	
Cambio más alto de próximo.	00 00	
Idem más bajo.	00 00	

## Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

## EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica: : Vajillas de todas las marcas: : Cristalerías: : Lavabos y objetos para regalos.

## El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2, Meñistóteles.  
 ESPAÑOL.—A las 9, El Anzuelo de Fenisa.  
 COMEDIA.—A las 9, La pobre niña.  
 A las 6, Conferencia.  
 PRINCESA.—A las 6, (Función especial, precios especiales), Malvaloca.  
 LARA.—A las 9, El Kilométrico.—A las 10 (doble) El nido de la paloma (estreno, dos actos).—A las 11 1/2, La familia de la Sole ó casado casa quiere.  
 A las 6 1/2 (doble), La revolución desde abajo.  
 CERVANTES.—A las 10, La nicotina.  
 A las 11 (doble) Canción de cuna.  
 A las 6 1/2, Las cosas de la vida (doble).  
 COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), El diablo en coche.  
 A las 10,45 (doble), Lances de amo y criado.  
 ESLAVA.—A las 10 1/2, Petit café.  
 PRICE.—A las 9,30, La casta Susana.  
 NOVEDADES.—A las 6, La Venus moderna (estreno).  
 A las 7 1/4, Amor y flores.  
 A las 9, Amor ciego.  
 A las 10 1/4, (doble), Sor Angélica.  
 A las 11 1/2, El golfo de Guinea.  
 COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/2, peluculas.  
 A las 5 1/2, San Rufino, mártir.  
 A las 6 1/2, Los monigotes y El ama de la casa (especial).  
 A las 9 1/2, Los pretendientes.  
 A las 10 1/2 (especial), Amores y amos.  
 LATINA.—A las 6, Los convidados de piedra.  
 A las 7 1/2, La fundición.  
 A las 11 1/2, himno del pueblo.  
 A las 11 1/2, El príncipe celoso.  
 TRIANON PALACE.—Grandes secciones de cine artístico de 4 1/2 tarde á 10 3/4 noche.—A las 6 1/2, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—Éxito de «Las Tonazas» y «El club de los elegantes».—A las 10 3/4 y 11 3/4 noche, variedades: Mlle. Marly, Les 5 Mascotte, Julia Esmeralda y Los Chimentí.  
 MADRILEÑO.—Secciones desde las cinco de la tarde con las atracciones Luisa Giménez, Balbina Valverde, Pilarcita y Corinto, María Retamar (La Perla), Josefa Richard, Lisa de Garsan, Moravita, Ibon, Angelita Muñoz. Y las de gran éxito Vicenta Vargas, Toralito y Hermanas Bergases.  
 Cinematógrafo en todas las secciones.  
 REGREO SALAMANCA.—(Ideal Polistilo, Villanueva, 28 Teléfono 3 377) —Patines; sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.  
 Combio diario de programa.  
 Martes y viernes, moda.  
 Jueves dedicados á los niños, con programas especiales y carreras de cintas.  
 Billetes para patinar, una peseta.  
 Entrada con derecho á la sección continua de cinematógrafo, 50 céntimos.  
 Hay bar, patisserie.  
 Abierto de diez á una y de tres á ocho.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

### Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (97)

#### UN MARINO DEL SIGLO XIX

6

### PASEO CIENTÍFICO POR EL OCÉANO

POR

D. P. de Novo y Colson.

—¿Luego también anuncia lluvia?

—También. Tercera causa, la «temperatura»; con el calor desciende, y asciende con el frío. Cuarta, la «electricidad»; á tormenta próxima, descenso rápido.

—¿Pero diablo! interrumpió Edmundo si las variaciones barométricas pueden anunciar tan diversos agentes, ¿cómo hemos de distinguirlos por la sola inspección de que suba ó baja?

—Por eso os decía que las interpretaciones de este instrumento necesitan referirse á las del termómetro y psicrómetro. Vamos por partes, y apuntid algunas reglas que llamaré á la memoria.

Primera. En cada hemisferio los «vientos del polo» hacen subir al barómetro, porque son fríos y secos. Los del «Equador» (1) le hacen bajar, porque son húmedos y cálidos. En el primer caso, el termómetro y psicrómetro (2) bajan también, y lo contrario en el segundo.

—¿Luego estas indicaciones siempre nos traerán los vientos dichos?

—Siempre, no: atended.

Segunda. Si con las mismas condiciones el barómetro está demasiado alto sobre su nivel medio, reinarán abundantes hielos.

—¿Por qué?

—Porque una excesiva altura barométrica indica excesiva sequedad en la atmósfera, y ésta nunca es mayor que durante las heladas.

—¿Por qué?

(1) Por los vientos del ecuador se indican los del polo lejano. En el hemisferio Norte, por ejemplo, éstos serán los que soplan de SO. al SE.

(2) Decimos que baja ó sube el psicrómetro, refiriéndonos á que sea mayor ó menor la diferencia de temperatura entre las bolas húmeda y seca.

—Porque las heladas purifican el aire de vapores y lo hacen más denso.

Tercera. Cuando el barómetro baja mucho, manteniéndose bajo también el termómetro, anuncia el deshielo, que sobrecargando el aire de vapores de agua le hacen más leve.

Cuarta. Cuando el barómetro desciende demasiado y el termómetro también, indica temporal con poca lluvia. Lo mismo sucede cuando el psicrómetro marca demasiada humedad.

—¿Mas, por qué con poca lluvia?

—Porque para que sea grande el descenso del mercurio, el aire debe hallarse muy rareficado, es decir, muy caliente (1); y el aire caliente, lejos de desprender humedad, la absorbe.

—Bien; pero también decís que cuando la humedad que existe en la atmósfera sea excesiva, tampoco puede llover.

—Tampoco, mientras se conserva muy bajo el barómetro.

—¿Por qué?

—Porque para condensarse y descender el vapor de agua que haya en el aire, necesita de un descenso de temperatura que anticipadamente hará subir la columna barométrica. Así es que...

Quinta. Cuando la columna barométrica empieza á subir después de una baja considerable, anuncia lluvia tanto más abundante, cuanto mayor sea la humedad que haya en la atmósfera.

Sexta. Si al subir el barómetro después de una baja considerable, desciende el termómetro, indica vientos fríos del polo vecino; y si después de entablados continúa subiendo el primero y descendiendo el segundo, estos vientos se tornarán bonacibles. En el caso contrario, rolarán soplando del ecuador.

—Decidme: ¿por qué mientras mayor sea el descenso del mercurio debemos esperar un viento más atemporalado?

—Porque mientras más descienda el mercurio, más rarefada está la atmósfera, y mientras más rarefada está la atmósfera de un lugar, con mayor violencia debe acudir el aire á reponer el equilibrio, es decir, más fuerte será el viento que se manifieste.

Séptima. Cuando el termómetro y psicrómetro no tengan notable alteración

der el vapor de agua que haya en el aire, necesita de un descenso de temperatura que anticipadamente hará subir la columna barométrica. Así es que...

Quinta. Cuando la columna barométrica empieza á subir después de una baja considerable, anuncia lluvia tanto más abundante, cuanto mayor sea la humedad que haya en la atmósfera.

Sexta. Si al subir el barómetro después de una baja considerable, desciende el termómetro, indica vientos fríos del polo vecino; y si después de entablados continúa subiendo el primero y descendiendo el segundo, estos vientos se tornarán bonacibles. En el caso contrario, rolarán soplando del ecuador.

—Decidme: ¿por qué mientras mayor sea el descenso del mercurio debemos esperar un viento más atemporalado?

—Porque mientras más descienda el mercurio, más rarefada está la atmósfera, y mientras más rarefada está la atmósfera de un lugar, con mayor violencia debe acudir el aire á reponer el equilibrio, es decir, más fuerte será el viento que se manifieste.

Séptima. Cuando el termómetro y psicrómetro no tengan notable alteración

der el vapor de agua que haya en el aire, necesita de un descenso de temperatura que anticipadamente hará subir la columna barométrica. Así es que...

Quinta. Cuando la columna barométrica empieza á subir después de una baja considerable, anuncia lluvia tanto más abundante, cuanto mayor sea la humedad que haya en la atmósfera.

Sexta. Si al subir el barómetro después de una baja considerable, desciende el termómetro, indica vientos fríos del polo vecino; y si después de entablados continúa subiendo el primero y descendiendo el segundo, estos vientos se tornarán bonacibles. En el caso contrario, rolarán soplando del ecuador.

—Decidme: ¿por qué mientras mayor sea el descenso del mercurio debemos esperar un viento más atemporalado?

—Porque mientras más descienda el mercurio, más rarefada está la atmósfera, y mientras más rarefada está la atmósfera de un lugar, con mayor violencia debe acudir el aire á reponer el equilibrio, es decir, más fuerte será el viento que se manifieste.

Séptima. Cuando el termómetro y psicrómetro no tengan notable alteración

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



**¡OJO!** Los mejores médicos aconsejan a sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

### Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito e Instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Pertenía Gayoso, Arenal, 2.



## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Darford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 4.000 caballos, para el gobierno peruano; «Borik», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.300 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.000 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.000 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 13.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercante construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

## Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla carta plana.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapuró demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para todos los puertos de la línea. Unipico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

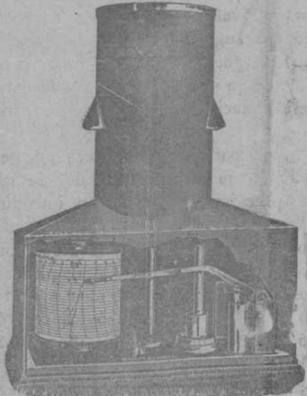
Servicios Comerciales.—La atención que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costalrmas y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.

## J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

## CAS RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO" 41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas. Precios de almacén.



## Julían Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.



## Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW



## Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Juan Frey

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

## Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,05

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID

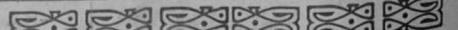
BARCELONA

VALENCIA

Alcalá, 14

Perales, 11

Paz, 12



## MATUTE

FARMACIA

San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo primera calidad.

ANTINEUROL. Lo único contra los dolores de cabeza. Muestra gratis á quien la pida.

VIRO.—Profiláctico antiséptico

PASTILLAS POLIBALSAVICAS, contra resfriados, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2.

SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montpensier, núm. 13.

